

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

21412 *Acuerdo 70/2023, de 5 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el Legado de Baltasar Lobo a la ciudad de Zamora, bien de interés cultural con categoría de colección de bienes muebles.*

Baltasar Lobo Casquero es uno de los grandes escultores españoles del siglo XX y uno de los artistas más significativos dentro de los movimientos artísticos europeos posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Su legado a la ciudad de Zamora objeto de esta declaración, es excepcional tanto por su singularidad e integridad como por su significado histórico y artístico, referencia indiscutible para conocer la actividad artística del artista, sus influencias y preferencias.

La Dirección General de Patrimonio Cultural, por Resolución de 9 de febrero de 2023, acordó incoar procedimiento de declaración del Legado de Baltasar Lobo a la ciudad de Zamora, como Bien de Interés Cultural con la categoría de colección de bienes muebles.

La IE Universidad, con fecha de 15 de mayo de 2023, y el Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», con fecha de 2 de mayo de 2023, emiten informe favorable a la declaración.

Cumplidos los trámites preceptivos de información pública y de audiencia, dentro del plazo concedido al efecto, se presentan alegaciones al expediente, que han sido estudiadas y valoradas en la propuesta de declaración.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y en el artículo 46.3 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado por Decreto 37/2007, de 19 de abril, el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ha propuesto declarar el Legado de Baltasar Lobo a la ciudad de Zamora, como Bien de Interés Cultural con la categoría de colección de bienes muebles y, a tal efecto, se ha hecho constar que se han cumplimentado los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente, acompañando un extracto de éste en el que constan los datos necesarios para la declaración y los documentos gráficos correspondientes.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 5 de octubre de 2023, adopta el siguiente

ACUERDO

Declarar el Legado de Baltasar Lobo a la ciudad de Zamora, Bien de Interés Cultural con categoría de colección de bienes muebles, de acuerdo con la descripción que figura como anexo del presente acuerdo.

La colección que conforma este legado, esta formada por el conjunto de bienes muebles relacionados en el inventario digital de la Fundación Baltasar Lobo y constan en el expediente de declaración.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Junta de Castilla y León en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Si se optara por la interposición del recurso de

reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa o presunta de aquel.

Valladolid, 5 de octubre de 2023.–El Presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco.–El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Gonzalo Santonja Gómez.

ANEXO I

El Legado de Baltasar Lobo a la Ciudad de Zamora

Baltasar Lobo Casquero es uno de los grandes escultores españoles del siglo XX, uno de los artistas más significativos dentro de los movimientos artísticos europeos posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Nacido en 1910 en Cerecinos de Campos (Zamora), procedente de una familia humilde, a los once años ingresa en la Escuela Cervantes de Benavente y más tarde, en 1922, comienza a trabajar en el Taller de Arte de Ramón Núñez en Valladolid, donde aprende el oficio íntimamente relacionado con la tradición de la madera policromada. En 1923 asiste a clases de modelado en el Museo de Bellas Artes de Valladolid y son continuas sus visitas al Museo de Escultura de esta ciudad.

En 1927 obtuvo una beca de estudio en la Academia de San Fernando en Madrid, pero pronto abandona la Academia para centrarse en su trabajo de escultor de una forma más libre, alejada del academicismo imperante. En esta época el artista comienza a definir su personalidad política y artística, desarrolla su formación como escultor en los talleres del Círculo de Bellas Artes y en las visitas al Museo del Prado y al Museo Arqueológico Nacional, entrando en contacto con el movimiento anarquista y con distintas instituciones artísticas como la Escuela de Vallecas, la Sociedad de Artistas Ibéricos y la Residencia de Estudiantes.

Destaca su labor como ilustrador en publicaciones como «Campo Libre», «Mujeres Libres» y en el semanario anarquista «Umbral», así como ilustraciones de novelas como «No pasarán», de Upton Sinclair y en «Armas y Letras». También trabaja en obras de Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Rosalía de Castro, Eduardo Pondal, Manuel Curros Enríquez, Reyna Rivas y Francisco Pastor.

La exposición del Jardín Botánico en 1929 sobre «Españoles residentes en París», con obras de compatriotas como Picasso, Juan Miró o Juan Gris y escultores como Pablo Gargallo, Manolo Hugué, Apelles Fenosa y otros artistas aún residentes en España como Salvador Dalí, Alberto o Benjamín Palencia, marcó de forma evidente su obra.

Durante la Guerra Civil se enrola en el ejército popular como miliciano de la cultura instruyendo a los combatientes. En 1939, atraviesa la frontera y tras pasar por el internamiento en el campo de concentración de Argelès-sur-Mer, se instala en París, en el barrio de Montparnasse, donde se involucra plenamente en el ambiente vanguardista del momento y donde pasaría el resto de su vida, hasta su muerte en 1993.

A su llegada a París, es acogido por Picasso, con el que mantendrá una íntima relación de la que queda constancia en las obras «Picasso» y «Conversaciones con los artistas españoles de la Escuela de París», escritas por Mercedes Guillén, su compañera. En 1936, Lobo realizó un dibujo en el que retrataba los horrores de la guerra, que muestra, salvando los diferentes estilos, un gran paralelismo con el Guernica.

En París, Lobo desarrolló el grueso de su obra: junto a Picasso y otros artistas españoles de la Escuela de París, participó en diferentes exposiciones, entre las que destaca la exposición «El arte de la España republicana», en Praga en 1946.

La mujer es el principal referente en la obra de Baltasar Lobo, destacando la serie de Maternidades, caracterizadas por la posición recostada de la madre alzando en brazos a su hijo, alegato a la vida a través de la maternidad de la mujer, que se convirtió en una obsesión a lo largo de su trayectoria.

En los años sesenta Baltasar Lobo participa en la exposición colectiva del Museo de Arte Moderno de Madrid, y vuelve por unas horas a su pueblo, Cerecinos de Campos. El

artista no olvida sus orígenes y dona la obra «Maternidad» en bronce a la Diputación de Zamora. A partir de entonces la presencia de la obra del artista en distintas galerías y exposiciones colectivas promovidas por el Estado se hace habitual.

En 1977, tras un viaje a Grecia, añade en su obra motivos mitológicos, elaborando una serie de obras dedicada a «Los Centauros». Las esculturas de gran tamaño son obra de sus últimas etapas como artista. En 1983, la Caja de Ahorros Provincial de Zamora le encarga una escultura en homenaje al poeta León Felipe, hoy ubicada en el Parque de León Felipe de la capital, y es nombrado hijo predilecto de su pueblo.

Poco antes de 1986, el artista dona un lote de sus creaciones a la ciudad de Zamora, que sería expuesto con motivo de la Bienal de Escultura de Zamora y permanecería en la ciudad para un futuro museo del escultor; con esta primera entrega se organiza en 1996 un museo en la iglesia de San Esteban. Más tarde, tras un acuerdo con las hermanas y herederas del artista, Visitación y Carmen, llegan unas 700 piezas procedentes del taller parisino del artista de la calle Vaugirard número 212, parte de las cuales fueron depositadas en el Museo de Zamora. Se trata de bronce, bocetos en escayola y mármoles con numerosas marcas de serie y numeraciones de la mano del escultor que informan sobre sus técnicas y procedimientos de trabajo, mobiliario, herramientas y otros objetos personales.

Desde 2003, la Fundación Baltasar Lobo, formada actualmente por el Ayuntamiento de Zamora y su familia, ha jugado un papel esencial en la gestión del legado así como en la promoción y divulgación de la obra del artista, abordando la instalación museística de la Casa de los Gigantes (Museo de Baltasar Lobo desde 2008) y, recientemente, la confección de un inventario digital, base de la propuesta de declaración de la colección como Bien de Interés Cultural.

La obra del artista, Premio Oficial de las Artes y las Letras de Francia en 1981, Premio Nacional de Artes Plásticas en 1984 y Premio Castilla y León de las Artes en 1985, ha sido expuesta entre 1945 y 2018 en las principales salas nacionales e internacionales y se encuentra en la actualidad dispersa por distintas colecciones de museos y fundaciones de más de dieciséis países de Europa, Asia y América del Sur.

El legado de Baltasar Lobo objeto de esta declaración es excepcional, tanto por su singularidad e integridad como por su significado histórico y artístico, como referencia indiscutible para conocer su actividad artística, sus preferencias estéticas y las influencias que recibió.

Este conjunto lo integran fundamentalmente las obras de titularidad pública depositadas en el Museo de Zamora y en el Museo Baltasar Lobo, así como las herramientas, enseres y documentación procedentes del taller del artista en París. Asimismo se integra en la declaración la obra ubicada en la ciudad de Zamora, en el Ayuntamiento, en el Castillo, en la plaza de Zorrilla y en el parque León Felipe, incluyendo la obra que se encuentra en las Cortes de Castilla y León, en depósito temporal.

De acuerdo con el inventario digital de la Fundación Baltasar Lobo, el legado está integrado por 872 obras artísticas, distribuidas entre 750 esculturas (182 piezas de bronce, 465 modelos de yeso, 15 piezas de arcilla, 65 piezas de mármol y 23 piezas de otra índole: moldes, peanas y piezas de alabastro, marfil y piedra) y 122 dibujos, repartidas espacialmente en los espacios antes descritos.

Además se integran en esta declaración un buen número de cajas con fragmentos de obras inacabadas o fragmentadas, herramientas del artista, material pétreo sin trabajar, depositados tanto en el Museo de Zamora como en la Casa de los Gigantes.

El conjunto de bienes que conforman el legado de Baltasar Lobo a la ciudad de Zamora, representan el testimonio material e inmaterial del artista, símbolo de un periodo de la historia de nuestro país con un alto significado para la cultura de Castilla y León, que es necesario preservar para generaciones futuras. Su declaración como bien de interés cultural como colección de bienes muebles, protege y garantiza la unidad del legado.